

# ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL

## SESIÓN NÚMERO 479

### 4 DE NOVIEMBRE DE 2013

**Presidente: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

**Secretario: Dr. Juan José Ambriz García**

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 16:10 horas del día 4 de noviembre de 2013, dio inicio la Sesión No. 479 del Consejo Divisional.

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. La Srita. Natalie Joan Farías González asistió en lugar de la Srita. Laura Anayeli Pérez Hernández. Los Dres. J. Reyes Alejandro Ramírez y Jesús Alberto Ochoa Tapia y el Dr. Eder Rivera Barrios se incorporaron durante la sesión. El Sr. Oscar Joaquín Solís Marcial no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

#### **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración una modificación en el Orden del día previamente enviado: agregar un punto referente a la ampliación de periodo sabático del profesor Miguel Cadena Méndez del Departamento de Ingeniería Eléctrica; por lo que el orden del día quedó de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 477.
4. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del profesor Miguel Cadena Méndez del Departamento de Ingeniería Eléctrica, por seis meses, a partir del 7 de enero de 2014.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación de UEA para el trimestre 14-I, que imparte la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años de acuerdo a los Lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Josué Vicente Cervantes Bazán	209382469	Ciencias y Tecnologías de la Información (Nivel Maestría)

8. Asuntos Generales.

ACUERDO #479.1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día con una modificación.

### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 477.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 477.

ACUERDO #479.2.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 477, celebrada el 4 de octubre de 2013, con modificaciones menores.

### **4. CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR MIGUEL CADENA MÉNDEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, POR SEIS MESES, A PARTIR DEL 7 DE ENERO DE 2014.**

El Consejo Divisional conoció la ampliación del periodo sabático del profesor Miguel Cadena Méndez del Departamento de Ingeniería Eléctrica, por 6 meses, a partir del 7 de enero de 2014.

### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DE UEA PARA EL TRIMESTRE 14-I, QUE IMPARTE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

El Dr. de los Reyes presentó la programación anual de UEA que se imparten en la División para el trimestre 14-I, la cual contiene las inquietudes planteadas por los alumnos en la sesión anterior, comentó que los Jefes de Departamento revisaron el trabajo elaborado por los coordinadores de las licenciaturas de la División.

ACUERDO #479.3.- Se aprobó por unanimidad la programación anual de UEA para el trimestre 14-I que imparte la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DIEZ AÑOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL.**

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años de acuerdo a los lineamientos particulares emitidos por el Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO #479.4.1.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Eric Rafael Altamirano Blancas, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-I. Tutor: Prof. Rubén Becerril Fonseca.

ACUERDO #479.4.2.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de José Juna Navarrete Martínez, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-O. Tutor: Prof. Omar Cabrera Jiménez.

ACUERDO #479.4.3.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Mauricio Rosales Mendoza, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-I. Tutor: Prof. Omar Cabrera Jiménez.

ACUERDO #479.4.4.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Oscar Valdez Morales, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-O. Tutor: Prof. Noé Gutiérrez Herrera.

ACUERDO #479.4.5.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Diana Abigail Rosales Pérez, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-O. Tutor: Prof. Juan Morales Corona.

ACUERDO #479.4.6.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Luis Daniel Vera Avendaño, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-P. Tutor: Prof. Donaciano Jiménez Vázquez.

ACUERDO #479.4.7.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Marco Antonio Vilchis Zamora, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 14-O. Tutor: Profa. Fabiola Martínez Licona.

ACUERDO #479.4.8.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Fidel Osegura Godínez, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 14-O.

ACUERDO #479.4.9.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Carlos Miguel Rosas Córdova, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-I, con opción a las evaluaciones de recuperación del trimestre 13-O.

ACUERDO #479.4.10.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Aarón Carreño Palma, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-I. Tutor: Prof. Gilberto Espinosa Paredes.

ACUERDO #479.4.11.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Maribel Gandarilla Pérez, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 14-O, con opción a las evaluaciones de recuperación del trimestre 13-O. Tutor: Prof. Martin Celli.

ACUERDO #479.4.12.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Gerardo Christian Sánchez Muñoz, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 14-O, con opción a las evaluaciones de recuperación del trimestre 13-O.

ACUERDO #479.4.13.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Luis Armando Cruz Ruiz, a partir del trimestre 14-I y hasta finalizar el trimestre 15-O. Tutor: Profa. Ana María Soto Estrada.

## **7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA**

**CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:**

**NOMBRE**

**Josué Vicente Cervantes Bazán**

**MATRÍCULA**

**209382469**

**POSGRADO**

**Ciencias y Tecnologías de la Información  
(Nivel Maestría)**

ACUERDO #479.5.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Josué Vicente Cervantes Bazán con matrícula 209382469 de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información a quien se le otorga un plazo, a partir del 4 de noviembre de 2013 hasta finalizar el trimestre 14-O.

**8. ASUNTOS GENERALES.**

El Dr. José Antonio de los Reyes comentó al pleno del Consejo que en la siguiente sesión del Colegio Académico se discutiría el calendario escolar para el siguiente año y mencionó que la siguiente sesión del Consejo Divisional sería en la última semana del trimestre.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 479 del Consejo Divisional, a las 17:15 horas del día 4 de noviembre de 2013. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*

**Aprobada en la Sesión 481, celebrada el 20 de enero de 2014.  
Consejo Divisional de CBI**